MINISTERIO DE HACIENDA

118

D E C R E T O N. 17717

ADJUDICANDO EN PROPIEDAD DOS LOTES AGRICOLAS DE LA COLONIA 25 DE NOVIEMBRE (AJOS).

Asunción, 14 de Marzo de 1924.

7759

Vistos los expedientes de D.Honorio López y D.José Gregorio López, sobre escrituración definitiva de los lotes que ocupan en la Colonia "25 de Noviembre", partido de Ajos, y de acuerdo con los requisitos que exige la Ley N. 355 y en virtud del Reglamento de la Colonia del 8 de Febrero de 1894,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudícanse en propiedad, a títulos de ocupantes agricultores, los siguientes lotes agrícolas:

N° 425 de la Manzana "Olegario" de seis hectáreas de extensión superficial, a favor de D. Honorio López.

N° 425 de la Manzana "Olegario" de seis hectáreas de extensión superficial, a favor de D. José Gregorio López.

ART. 2.-Extiéndanse los títulos definitivos de dominio correspondientes.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-